



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Pucallpa, 13 de noviembre de 2024

OFICIO MULTIPLE N° 359 -2024-UGEL-CP/AGP- ASIEDUC.

Señores  
Directores (as) de las II.EE. Públicas del ámbito de la UGEL Coronel Portillo  
Presente.-

Asunto : SE COMUNICA QUE LA SUSPENCION DE ATENCION EN UN SOLO TURNO  
SEA SOLICITADO CON 48 HORAS DE ANTICIPACION

Ref. : Oficio N°D000205-2024-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY

Me dirijo a ustedes para saludarles cordialmente y a la vez informarles que, mediante el documento indicado en la referencia el Programa QALIWARMA hace de conocimiento que esta institución cuenta con dos modalidades de atención: Modalidad Productos y Modalidad Raciones, esta última modalidad corresponde a la entrega de alimentos ya preparados y listo para el consumo. Asimismo está informando que, sobre la segunda modalidad viene recibiendo comunicaciones por parte de los Directores de las II.EE, la suspensión de actividades educativas y por tanto la no atención con las raciones o la atención en un sólo turno, estas comunicaciones por parte de los directores lo están haciendo a destiempo, dado que la programación de las dosificaciones de insumos para la producción se realizan de manera anticipada, es decir la preparación de las raciones se realizan con bastante anticipación por el número significativo de usuarios que atiende el proveedor.



Por todo lo expresado se les EXHORTA a presentar las solicitudes y/o comunicaciones de no atención y/o atención de un solo turno, se haga con 48 horas de anticipación, con la finalidad de no provocar distorsiones en la planificación y producción de las raciones.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Educ. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa  
Local Coronel Portillo

UGEL-CP/LAS  
AGP/EKC  
ASIEDUC/MMTB

Dirección: Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores - Manantay  
E-mail: [ugeldecoronelportillo@ugelcp.gob.pe](mailto:ugeldecoronelportillo@ugelcp.gob.pe)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Calleria, 31 de Octubre del 2024

**OFICIO N° D000205-2024-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY**

Señor(a):

**Mag. Educ LILIANA ARMAS SANCHEZ**

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL –CORONEL PORTILLO

Asunto

: SE COMUNICA QUE LA SUSPENSION DE ATENCION EN UN SOLO TURNO SEA SOLICITADO CON 48 HORAS DE ANTICIPACION

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarla cordialmente, como es de su conocimiento que nuestro Programa cuenta con dos modalidades de atención: Modalidad Productos y Modalidad Raciones, esta última modalidad corresponde a la entrega de alimentos ya preparadas y listo para el consumo.

Sobre la segunda modalidad se viene recibiendo comunicaciones por parte de los Directores de las II.EE, por suspensión de actividades educativas y por tanto la no atención con las raciones o la atención en un sólo turno, estas comunicaciones por parte de los directores lo están haciendo a destiempo, dado que la programación de las dosificaciones de insumos para la producción se realizan de manera anticipada, es decir la preparación de las raciones se realizan con bastante anticipación por el número significativo de usuarios que atiende el proveedor.

Al presentar las solicitudes de no atención y/o atención de un solo turno en último momento, provoca distorsiones en la planificación y producción de las raciones, en tal sentido, se le comunica para que exhorte a los directores de las II.EE que reciben la modalidad raciones que las comunicaciones de suspensión de atención y/o atención en un solo turno se haga con 48 horas de anticipación.

Es a cuanto comunico a usted para las acciones correspondientes.

Atentamente,

Firma

HECTOR DEVIS GALIANO CERNA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

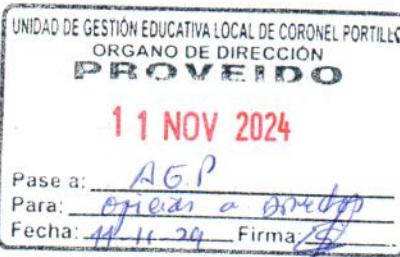
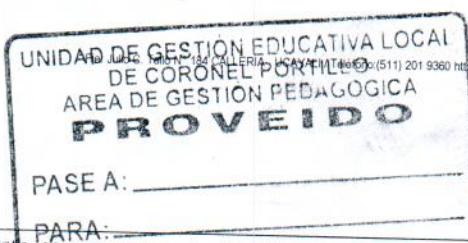
DE CORONEL PORTILLO  
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

12 NOV 2024

6185

N° REG.

HORA: 12-12 FIRMA: 



PARA:  
Esta es una representación impresa, cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible [FIRMA](#) en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTID. La verificación puede ser efectuada a través del [link](#) <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd> o en el número telefónico (511) 201 9360 https://www.qaliwarma.gob.pe/



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024